

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO,
DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO****CERTIFICA**

Que revisada la planta de personal del DADEP, así como el manual de funciones, se constató que actualmente no existe personal con el perfil requerido en el plan de adquisiciones, esto es Operario de aseo y cafetería con (a) Estudios mínimos de 5to de primaria, certificados mediante constancia de estudio expedida por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación del municipio aplicable. En los casos en los que no exista la institución, será válida documento emitido por la Secretaría de Educación del municipio aplicable. (b) Experiencia mínima de tres (3) meses en labores de limpieza o servicio de cafetería, certificada por la empresa para la cual trabajó o trabaja el operario. (c) Certificados de capacitación expedidos por el Proveedor o por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- del Ministerio de Educación Nacional, en:

(i) Desinfección y limpieza; (ii) Reciclaje, manejo de basuras y responsabilidad ambiental; (iii) Manejo y manipulación de alimentos; y (iv) Etiqueta y buenos modales. (d) Credencial de identificación vigente expedida por el Proveedor. (e) Examen de uñas y frotis de garganta expedido por un laboratorio clínico, cuya vigencia deberá ser menor a un año.

Operario de mantenimiento (a) Estudios mínimos de 5to de primaria, certificados mediante constancia de estudio expedido por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación del municipio aplicable. (b) Experiencia mínima de dos (2) años en labores auxiliares de mantenimiento de edificios (apoyo operativo en la construcción de obras civiles, albañilería, plomería o fontanería, carpintería, resane y pintura, cerrajería y mantenimiento eléctrico básico, certificada por la empresa para la cual trabajó o trabaja el operario. (c) Certificados de cursos de capacitación expedidos por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- del Ministerio de Educación Nacional, en por los menos 2 de las siguientes áreas de conocimiento:

(i) auxiliar en construcción de obras civiles; (ii) plomería o fontanería; (iii) carpintería; (iv) resane y pintura; (v) cerrajería; y (vi) mantenimiento eléctrico. Los operarios que cuenten con experiencia mayor a un (1) año pueden acreditarla para reemplazar los certificados de capacitación, teniendo en cuenta que un (1) año de experiencia adicional equivaldrían a (1) certificado de curso de capacitación (d) Credencial de identificación vigente expedida por el Proveedor. (e) Si el operario de mantenimiento debe ejecutar labores a más de 2,0 metros de altura debe presentar los exámenes médicos.





Que el objeto del contrato es “Prestar los servicios integrales de aseo y cafetería y mantenimiento preventivo y correctivo en las sedes del DADEP.”

Contratación que se pretende realizar con Recursos Propios dentro del Acuerdo Marco de Precios. Componente de costo: 21202020080585330. Servicios de limpieza general, número de línea del plan de contratación: 263

En atención a lo expuesto, se expide en Bogotá D.C. a los siete (07) días del mes de marzo de 2023, a solicitud de la Subdirección de Gestión Corporativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, con el cual se modificó el artículo 3º del Decreto 1737 del mismo año.

NOTA: EL ÁREA INTERESADA EN EL PROCESO CONTRACTUAL RELACIONADO EN EL REGLÓN QUE HACE PARTE DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA, SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL PRESENTE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL RECOJA DE MANERA COMPLETA LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN QUE ADOPTA EN EL DADEP LA TABLA DE HONORARIOS.



DIANA MARIA CAMARGO PULIDO



Elaboro: Fernando Lizarazo
Reviso: Julio Acosta
Fecha: marzo de 2023
Código de archivo: 1399891
Numero de línea: 263
Plan de contratación V5

